

El profesorado apuesta por la gestión democrática de los centros, según un estudio de CC.OO.

Los profesores de los niveles educativos anteriores a la universidad demandan más participación en la gestión democrática de los centros, como lo demuestra su apuesta por el actual modelo de dirección escolar, basado en la participación, y el que un 70% de los centros públicos tengan un director elegido por el consejo escolar frente al 26% de los designados por la Administración.

Esta es una de las conclusiones del estudio elaborado por la Federación de Enseñanza de CC.OO., con la colaboración de TNS-Demoscopia, bajo el título *Situación del profesorado y sus opiniones acerca de las condiciones de trabajo y del entorno educativo*. En la encuesta participaron 2.023 docentes de la enseñanza pública y privada pertenecientes a centros de toda España.

Según el estudio, los datos sobre dirección escolar “dejan sin coartada ni justificación la modificación que la LOCE introdujo en este punto”.

Eso sí, para los directores se pide, de acuerdo con la LOCE, más formación y apoyo (85-5), capacidad para decidir sanciones en materia de personal (55-35) y de alumnos (52-39) y un incremento de sus competencias y retribuciones (61-27). Respecto de la Inspección hay una valoración crítica.

Una de las notas generales del estudio es que el profesorado está más preocupado por los denominados indicadores de procesos, relativos al clima escolar, a la autonomía pedagógica, al apoyo de la Administración y de los padres, a la participación, a las relaciones entre profesores o a la coordinación docente, que por las clásicas reivindicaciones vinculadas a los salarios o la jornada laboral. Esto significa que en el colectivo docente se ha fraguado un nuevo concepto de profesionalidad, en el que tienen una especial incidencia la formación permanente así como los aspectos asociados al desarrollo de la profesión.

La homogeneidad de las respuestas del profesorado revela que el traspaso de competencias educativas a las comunidades autónomas no ha supuesto la creación de 17 sistemas educativos autonómicos. Además, sus opiniones no difieren mucho según impartan la docencia en centros públicos o privados, lo que confirma que, al menos en lo básico, sus preocupaciones e intereses son similares.

Problemas laborales

Los principales problemas de orden laboral del profesorado giran alrededor de tres situaciones anómalas: la interinidad, la movilidad y la impartición de materias afines, es decir, de aquellas para las que no está habilitado.

En la enseñanza pública un 13,5% de docentes son interinos, de los cuales la mitad aproximadamente ocupa una vacante, es decir, una plaza permanente, no una sustitución, lo que, a juicio de los autores del estudio, debería tenerse en cuenta en las ofertas de empleo público. En privada los contratos temporales superan el 8%, un porcentaje “poco razonable dada la estabilidad de la demanda del empleo ocupado”, según se indica en el estudio de CC.OO.

Los problemas de movilidad de los profesores de pública afectan a más del 6% de la plantilla, que carece de destino definitivo. El sistema de concurso de traslados recibe una de las mayores críticas, ya que sólo el 35% se muestra de acuerdo con su regulación.

Un 14% del profesorado de pública imparte materias afines o de especialidades distintas de aquéllas para las que está habilitado, lo que no parece razonable a la luz del elevado número de profesores interinos o temporales, itinerantes, compartidos o en jornada reducida.

Un 36,4% del profesorado tiene títulos (diplomatura, licenciatura, de idiomas, etc.) adicionales a los requeridos para ejercer la docencia, lo que confirma su preparación, pero también las expectativas profesionales que alberga.

En cuanto a las condiciones de trabajo, reciben una valoración relativamente satisfactoria (en una escala de cuatro valores está por encima del 50% la suma de quienes opinan que es satisfactoria o muy satisfactoria) las preguntas sobre la situación de las retribuciones (63-36), jornada de trabajo (82-18), salud laboral (76-23), condiciones físicas de los centros (60-39) y *ratio* (67-33) y, especialmente, las relativas a las relaciones con otros profesores (96-4), padres (82-15), alumnos (94-5), etc., y las que valoran la coordinación docente (80-19).

Por el contrario, los profesores de pública mantienen una posición más crítica hacia el sistema de movilidad (35-36) y las posibilidades de desarrollo profesional (39-42), no llegando al 50% las opiniones favorables a su actual intervención en el control y gestión de los centros.

Asimismo, se pronuncian claramente a favor de un sistema retributivo basado en los sexenios (54%), en la analogía entre pública y privada (86%), de la que, por cierto, sólo el 36% de los de privada dice que se está cumpliendo, en un sistema de homologación inter-CC.AA. (86%), con la cláusula de revisión salarial (87%), con reconocimiento de los puestos de difícil desempeño (91%) y con mejoras para la jubilación, pero solicitando la prórroga de la jubilación LOGSE y no el incentivo al retraso en la jubilación o el incremento de los años para el cálculo en el caso de privada.

Tensiones en el trabajo

Las principales causas de tensión en el trabajo identificadas por el profesorado son, en primer lugar, la indisciplina del alumnado (51%), el escaso apoyo de las familias en la tarea educativa, la falta de motivación e interés de los alumnos. Entre un 24 y 26% considera que el acoso psicológico y el sexual les producen mucha o bastante tensión. A estas causas les siguen las relacionadas con los recursos, tales como el excesivo número de alumnos por clase, el exceso de carga laboral, la inestabilidad en el puesto de trabajo o el desplazamiento.

La discriminación de género está también presente en los centros de enseñanza, como lo prueba el que un 33% del profesorado califique de insatisfactorio el tratamiento que la escuela otorga a las cuestiones de género. En los centros públicos los varones son directores en un porcentaje más de cuatro veces superior al de las mujeres. Un 49% de las profesoras considera que, incluyendo el trabajo doméstico, realizan más horas de trabajo. La discriminación se manifiesta en hechos tales como el que éstas se hallen más representadas en el colectivo de interinos, o entre los docentes que imparten materias afines, y que, en cambio, proporcionalmente tengan menos presencia en cargos directivos.

Con respecto a la formación permanente, entre sus objetivos los profesores destacan la identificación de necesidades de formación (70%), los ligados a la promoción (39%) y, en menor medida, los asociados con una mejora retributiva (20%) o con sanciones (14%).

Un 60% dedica horas complementarias a la formación con un promedio de 60 horas anuales, lo que triplica las necesarias para la justificación de la percepción de los sexenios. Un 76% se forma en los CPRs, un 42% en las universidades, un 27% en los MRPs y un 20% en los sindicatos.

En cuanto a la carrera profesional ligada al propio cuerpo y al centro, un 25% de los maestros espera promocionar a Secundaria, un 20% de los de privada desea pasar a la pública y un 41% de los docentes de Secundaria desea colaborar con los departamentos universitarios. Un 42% apoya la estructura de cuerpos docentes anterior a la LOCE, un 39% está a favor del cuerpo único, y un 26% aplaude la reintroducción del cuerpo de catedráticos mientras que un 37% se opone.

Por último, el profesorado respalda la jornada continua y considera que su incidencia es positiva o muy positiva para todos la comunidad escolar. Estas opiniones están más presentes en las autonomías con más proporción de jornada continuada y en los profesores de pública que en los de privada.

A favor de medidas de atención a la diversidad

Por lo que se refiere a la LOCE, la mayoría de los profesores se muestra crítico con esta ley, aunque con algunos matices. Si por una parte se oponen a las medidas que atentan contra la autonomía pedagógica y de los centros y contra la supresión de medidas de atención a la diversidad de alumnos (un 62%), por otra se observa un respaldo a la implantación de itinerarios educativos (un 55% a favor), las Pruebas generales Diagnósticas (65%) y a los Programas de Iniciación Profesional (un 64%), mecanismos previstos en dicha norma.

Por el rejuvenecimiento de las plantillas

Uno de los aspectos más significativos de la encuesta de CC.OO. es el relativo a la edad media del profesorado de la enseñanza pública, en su mayoría compuesto por mujeres tanto en este sector como en el privado. Mientras en 1992 más del 40% tenía menos de 35 años y sólo el 16% más de 46 años, en 2004 el profesorado con menos de 35 años sólo representa el 18% y un 41% el de más de 46 años. La conclusión del estudio es que a medio o corto plazo se necesita una política de rejuvenecimiento de las plantillas docentes. La edad media del profesorado es de 43 años (44,3 en la pública y 40,4 en la privada).